

CONJUNTO DE TAREAS PREVISTAS PARA EL PERÍODO LECTIVO COMPRENDIDO DEL 26 AL 9 DE JUNIO.

PROFESORA: MARÍA ASUNCIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

GRUPO: 2ºESO E

ACTIVIDADES DE EPVA PARA 2ºESO:

Con la finalidad de poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso escolar propongo una serie de actividades que permitan afianzar y avanzar en los conocimientos iniciados en la materia durante el primer y segundo trimestres. A continuación, mostraré el conjunto de actividades a realizar, su forma y periodo de entrega así como los criterios que se tendrán presentes para su evaluación.

1. ACTIVIDADES.

TEMA 5: LAS IMÁGENES EXPRESIVAS.

Tarea 2: Seleccionar una nueva obra pictórica del siglo de oro español y realizar las siguientes actividades:

- Hacer un análisis de la obra seleccionada y de su autor.
- Visualización del vídeo sobre el movimiento artístico, **cubismo**.
<https://www.youtube.com/watch?v=Rn8UFDKUoRc&feature=youtu.be>
- Sobre una lámina en formato A4 realizar una interpretación de la obra seleccionada adaptándola al estilo cubista. Técnica: Lápices de colores, rotuladores, collage etc.
Ver ejemplos en el material adjunto.

La redacción sobre las características de la obra seleccionada así como de su autor se podrán hacer a mano en la libreta de Educación Plástica o a ordenador como el alumno prefiera.

2. MODO DE ENTREGA DE LA TAREA.

La tareas se podrán entregar en formato Word, PDF o JPG, y posteriormente deberán adjuntarlas por Moodle, PASEN o al correo de la profesora mpernav636@maralboran.es los trabajos deberán estar identificados con el nombre, apellidos, grupo y curso del alumno contenidos en el título del fichero, en el encabezamiento del correo o en el mensaje a través de las mencionadas plataformas, todos los trabajos se enviarán siempre que sea posible dentro del horario lectivo.

Esta vez la entrega de trabajos será por alguna de las vías telemáticas mencionadas y para que cada alumno vaya familiarizándose con la plataforma Moodle (también obligatoriamente a través de dicha plataforma oficial) que será con la que continuemos y terminemos trabajando exclusivamente, convirtiéndose así Moodle en nuestra aula virtual.

Plazo límite de entrega (salvo justificación razonada): 09/06/20.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El conjunto de las actividades y trabajos realizados por el alumnado serán valorados como una nota más de la unidad que veníamos desarrollando en clase, teniendo muy presente el aumento de dificultad que supone la realización de estas actividades de manera individual y la imposibilidad de conseguir todos los materiales de los que si dispondrían en otras circunstancias. Se tendrá presente a la hora de evaluar: La fecha de entrega límite asignada, el conjunto de actividades realizadas durante el proceso de ejecución material y el resultado final de la tarea encomendada.